



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA IX - N° 508

ARTÍCULO 1.- Apruébase el fraccionamiento por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico del inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 014, chacra 0085, manzana 0011, parcela 0007, conforme a los Planos de Mensura que como Anexo Único forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.